



República Dominicana

CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA
Ley 307-04

Santo Domingo, D.N.
12 de octubre, 2018

Lic. Conrado Euclides Morillo Gebhard,
Encargado de Gestión Funcional de Sistemas,
Ministerio de Administración Pública,
Ciudad. -

Distinguido Señor Morillo:

Cortésmente, tenemos a bien dirigirnos a usted con la finalidad de informarle, que nuestra institución está utilizando el Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP) para el proceso de nuestras Nóminas de pagos.

Igualmente le informamos que también usamos el Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP) para trabajar con las novedades de Recursos Humanos concernientes a vacaciones, licencias, reconocimiento al mérito, amonestaciones, etc.

Le enviamos esta comunicación como evidencia para ser cargada al Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

Agradeciendo su atención a la presente,





República Dominicana
Ministerio de Administración Pública

Control de
Correspondencia

DATOS DEL DOCUMENTO

No.: S/N PROCEDENCIA: CoDo Pesca

FECHA: 19/10/18 DESTINATARIO: Canado

ASUNTO: SASP

RECIBIDO POR: _____

TRÁMITE DEL DOCUMENTO
(INICIAR EN LA LUGAR CORRESPONDIENTE)

- 1) A: Recepción 2) A: _____
De Despacho De _____
3) A: _____ 4) A: _____
De _____ De _____

ACCIÓN

- Aprobado
Para su Conocimiento
Para su Conocimiento,
Estudio y Opinión
Preparar Respuesta
Trámite Correspondiente

ACCIÓN

- Preparar orden de compra
Para fines de pago
Buscar Cotización
Consultar
Archivar

TRÁMITE FINAL

Para despachar

Para archivar

Fecha: _____

Fecha: _____

Observaciones.:

54-188191